

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 312

Período: del 14/08/08 al 20/09/08

Buenos Aires, Argentina

1. Bussi y Menéndez implicados en más causas en la provincia de Tucumán
2. Represores procesados cobran una pensión “honorífica” por la guerra de Malvinas
3. Política de defensa regional con Brasil
4. Declaración del jefe de la Armada, Godoy, por la causa que investiga espionaje ilegal
5. Declaración de cuatro aviadores por crímenes cometidos en el centro clandestino, Mansión Seré
6. Ampliación de la denuncia por administración fraudulenta en el seno del Ejército
7. Detienen a un represor prófugo en Río de Janeiro
8. Relevan al jefe del Ejército luego de haber sido procesado
9. Detienen a ex militares en Mar del Plata

1. Más causas que implican a Bussi y Menéndez en Tucumán

La Justicia federal de Tucumán tiene previsto la elevación a juicio de otras causas en las que los represores Bussi y Menéndez (recientemente condenados a cadena perpetua por la desaparición del senador peronista Aignasse) se encuentran involucrados. Los casos son por la represión que tuvo lugar en el centro clandestino de detención de Jefatura de Policía y en el penal de Villa Urquiza.

Existirían además otras once subcausas que abarcarían a veintiún personas y que, según el fiscal, este hecho “abre la posibilidad de la acumulación de estos casos en un único juicio. Si se logran estas acumulaciones, podrían reunirse en un solo proceso los casos de 26 personas y juzgarse a siete acusados”.

Tanto Bussi como Menéndez fueron citados a indagatoria a finales de mes, aunque Bussi no estaría dispuesto a presentarse debido a los problemas de salud que padece.

Otros implicados de relevancia, quienes también fueron citados a indagatoria, son Alberto Luis Cattaneo (segundo comandante de la V Brigada de Infantería del Ejército entre 1975 y 1976), Albino Mario Alberto Zimmermann (teniente coronel del Ejército a cargo de la Jefatura de la Policía) y Roberto “El Tuerto” Albornoz (jefe del Servicio de Información Confidencial de la Policía de Tucumán entre 1975 y 1978). (Ver Página 12, sección El País, 14/09/2008)

2. Hay represores procesados que cobran una pensión honorífica por Malvinas Militares procesados por crímenes de lesa humanidad, uno de ellos prófugo de la Justicia, cobran pensiones “honoríficas” pagadas por el gobierno nacional a ex combatientes de Malvinas.

Esta pensión tiene un monto que se aproxima a tres jubilaciones mínimas (aproximadamente dos mil pesos) y durante el gobierno de Menem se extendió a militares “en situación de retiro o baja voluntaria”. En 2005, la Comisión Nacional de Ex Combatientes ejerció presión y consiguió que todos los miembros de las Fuerzas Armadas “que hubieran estado destinados en el Teatro de Operaciones Malvinas”, entre ellos marinos mercantes y miles de oficiales y suboficiales que se quedaron en las bases continentales, puedan acceder a la pensión.

Ex conscriptos cuestionaron la medida y según declaraciones de uno de ellos, “los militares fueron a la guerra por vocación, cobrando un sueldo, cumpliendo su deber, y al volver siguieron cobrando. A los soldados se les dio de baja y cada uno se las arregló como pudo”.

En marzo se ordenó la suspensión del pago a represores procesados y el control mensual de tal medida. Si bien ésta se extendió a ciertos casos de relevancia (entre ellos los marinos Jorge Acosta, Antonio Pernías, Juan Carlos Rolón, Ricardo Corbetta, Hugo Enrique Damario y Juan José Lombardo, el general Osvaldo Jorge García y el suboficial del Ejército, Juan Carlos Camicha) existen muchos otros que continúan hoy cobrando la pensión “honorífica”, como el prófugo y coronel retirado Norberto Ricardo Villegas. (Ver Página 12, sección El País, 15/09/2008)

3. Buscan acordar con Brasil una política de defensa regional

En un encuentro que se llevó a cabo entre la ministra de Defensa, Nilda Garré, y el ministro de Asuntos Estratégicos de Brasil, Roberto Mangabeira Unger, se acordó llevar una posición común al primer encuentro del Consejo de Defensa de la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR). Para lograr tal efecto, concertaron llevar a cabo encuentros de expertos en doctrina militar y temas tecnológico de ambos países.

Se buscará “la construcción de un pensamiento estratégico común” en el marco del desarrollo de una política de defensa regional. (Ver Clarín, sección El País, 15/09/2008)

4. El jefe de la Armada debe prestar declaración en la causa por espionaje ilegal

Jorge Godoy, jefe de la Armada, se encuentra imputado junto con el resto de la cúpula marina en la causa por espionaje ilegal en la base Almirante Zar de Trelew. Se lo acusa de haber firmado el Plan Básico de Inteligencia Naval (PBIN) 2005, donde se hace referencia a “amenazas asimétricas”, “comunicación institucional” y “contrainteligencia” y en el cual se avalaría la inteligencia interna. Dentro del marco de esta causa, deberá prestar declaración esta semana. (Ver Página 12, sección El País, 17/09/2008)

Como ya lo hizo en una ocasión, Godoy se amparó en una directiva firmada por el ex presidente Menem, la cual permitía que las Fuerzas Armadas realicen

inteligencia sobre “narcotráficos y el terrorismo” para darle apoyo a las fuerzas de seguridad. Si bien tal directiva fue derogada en el 2006, el jefe de la Armada argumenta que “el PBIN 2005 respondió al marco normativo en el que se gestó”.

Por otra parte, asegura que todo lo que realizó como jefe de la Armada se basó en el respeto del marco legal. No reconoció ninguno de los documentos que ordenaban hacer inteligencia ilegal.

Sin embargo, la denuncia que hizo el CELS señala que la inteligencia se llevó a cabo bajo el mando de Godoy, y que ordena producir “inteligencia psicosocial para contribuir al prestigio institucional y para actuar en forma preventiva y defensiva”. Según estos documentos, el objetivo sería la provisión de información a la cúpula de la marina y principalmente al jefe de la fuerza.

La ministra de Defensa, Garré, no llegó a una resolución sobre el destino de Godoy y del resto de la cúpula de la Armada. (Ver Página 12, sección El País, 18/09/2008; ver La Nación, sección Política, 18/09/2008 y ver Clarín, sección El País, 18/09/2008)

Además de Godoy, el segundo de la Armada, Benito Rótolo, y el jefe de la Base Almirante Zar, Luis Fajre, prestaron declaración y negaron los cargos, ambos dos utilizando los mismos argumentos que Godoy.

La discrepancia tuvo lugar cuando se le preguntó a Fajre si los espías podían actuar sin haber recibido órdenes, a lo que Godoy respondió que sí, mientras que el jefe de la base dijo que “no, siempre ejecutan órdenes o planes”. (Ver Página 12, sección El País, 20/09/2008 y ver La Nación, 19/09/2008)

5. Declaración de cuatro aviadores por delitos en la Mansión Seré

Cuatro ex miembros de la Regional Inteligencia Buenos Aires (RIBA) de la Fuerza Aérea que fueron citados a declarar por la defensa de los brigadieres acusados, César Comes e Hipólito Mariani, negaron tener vínculo alguno con el centro clandestino Mansión Seré. Según su declaración, sus tareas se limitaban a garantizar la seguridad de las bases.

Comes y Mariani encabezaron la Fuerza de Tareas 100, destinada a la “lucha contra la subversión” en zona oeste, en los años 1977 y 1978; y la citación de los cuatro pilotos buscaba desvincular a los acusados de lo ocurrido en el centro clandestino de detención, Mansión Seré. (Ver Página 12, sección El País, 17/09/2008)

6. Defensa amplía la denuncia por administración fraudulenta en el Ejército

La denuncia de la ministra de Defensa, Garré, por “asociación ilícita, administración fraudulenta, cohecho, tráfico de influencias y falsedad ideológica” fue ampliada contra 13 militares y 29 civiles representantes de once firmas comerciales. Además, ordenó al general Bendini el pase a disponibilidad de todos los involucrados, por lo cual, seguirán cobrando su sueldo pero “privados de destino”, hasta que la Justicia decida sobre su situación.

Entre los recientemente denunciados están los generales de brigada Gustavo Gabriel Schurlein y Gustavo Serain, comandantes del Cuerpo III de Ejército de Córdoba y del Comando de Aviación de Campo de Mayo, respectivamente. El día que la ministra de Defensa detalló ante 90 oficiales los hechos fraudulentos

que estaban teniendo lugar en el seno del Ejército, fue Schurlein quien intentó justificar tales maniobras.

Además de los dos generales, se encuentran denunciados los coroneles Horacio Mones Ruiz, Angel Saverio Lapillo, Adrián Ricardo Cortes y dos tenientes coroneles cuyos nombres no trascendieron, todos ellos bajo el mando de Schurlein. Los involucrados por Campo de Mayo son, además de Serain, el coronel Eduardo Sabín Paz, tres tenientes coroneles, un mayor y una capitana. Ya son 44 los militares involucrados y 90 civiles proveedores del Ejército. El monto de la supuesta estafa al Estado alcanzaría los 70 millones de pesos. (Ver Página 12, sección El País, 18/09/2008; ver La Nación, sección Política, 18/09/2008 y ver Clarín, sección El País, 18/09/2008)

7. Cayó un represor prófugo en Río de Janeiro

El mayor retirado Norberto Raúl Tozzo, quien poseía pedido de captura por la justicia chaqueña debido a su participación en la Masacre de Margarita Belén que tuvo lugar durante la dictadura, fue detenido por la INTERPOL en Río de Janeiro. Cuando sea extraditado se sumará a los diez imputados que ya posee la causa por la masacre y que será en breve elevada a juicio.

Por otra parte, fueron detenidos en Mar del Plata los abogados Eduardo Cincotta y Eduardo Salvador Ullúa, quienes participaban en la agrupación Concentración Nacional Universitaria, y que luego del golpe de estados se sumaron al Grupo de Artillería de Defensa Aérea 601 del Ejército. (Ver Página 12, sección El País, 18/09/2008 y ver Clarín, sección El País, 18/09/2008)

8. Relevan al jefe del Ejército tras haber sido procesado

Luego de ser procesado por la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia por peculado, el jefe del Ejército, Roberto Bendini, solicitó a la presidenta Cristina Kirchner su pase a retiro. Se consideró que estaría probado que Bendini manejó fondos de la Brigada Mecanizada XI por fuera de las cuentas oficiales. Se lo acusa de "haber abierto una cuenta paralela por la que pasó dinero de la guarnición militar que estaba a su cargo sin control del Estado", y cuyo monto alcanzaría los 500 mil pesos.

Siendo desde hace tiempo el último apoyo de Bendini, la presidenta rechazó el pedido de ayuda que efectuó el militar. En el interior del Ejército, el malestar con el ex jefe era creciente.

Al enterarse la Casa Rosada del procesamiento realizado por la Cámara de Comodoro Rivadavia, la Presidenta optó por pactar con Bendini la presentación de su renuncia y evitar así un nuevo escándalo. (Ver Página 12, sección El País 19/09/2008; ver La Nación, sección Política, 19/09/2008 y ver Clarín, sección El País, 19/09/2008)

Sin esperar la llegada de la ministra de Defensa que se encontraba en Chile, la Presidenta, buescando dar una continuidad al mando militar, optó por designar al subjefe de Bendini, Luis Pozzi, como el nuevo jefe del Ejército.

Pozzi deberá concentrarse en armar la estructura de mandos y concentrarse en los futuros ascensos y pases a retiro anuales.

Designando al oficial de mayor antigüedad, se buscó evitar una reforma más profunda. (Ver Página 12, sección El País 20/09/2008; ver La Nación, sección Política, 20/09/2008 y ver Clarín, sección El País, 20/09/2008)

9. Detienen a cuatro ex militares en Mar del Plata

Por su responsabilidad en crímenes de lesa humanidad cometidos en el centro clandestino La Cueva que funcionó en la Base Aérea de Mar del Plata y que dependía de la Agrupación de Artillería de Defensa Aérea (AADA) 601, tres oficiales retirados de la Fuerza Aérea y uno del Ejército fueron detenidos.

Ellos son el comodoro Ernesto Alejandro Agustoni y el brigadier José Beccio, jefe y subjefe de la Base Aérea respectivamente; el coronel Roberto Atilio Bocalandro, jefe del Grupo de Artillería de Defensa Aérea (GADA) 601 hasta diciembre de 1976, y el oficial de la Fuerza Aérea Leandro Marquiegui, jefe de inteligencia de Barda. (Ver Página 12, sección El País, 19/09/2008)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.